

Número

16. Díaz Sosa, Manuel.
17. Diego Fernández, Juan.
18. Díez Gómez, Andrés.
19. Escrivá Morera, José.
20. García-Boente Fernández, Luis José.
21. García García, Fidel.
22. Gómez Chaparro, Joaquín.
23. Gómez López, Hilario.
24. González Arrieta, Belino.
25. González López, Emilia.
26. Herrera Perujo, César.
27. Ibarz Aznárez, Asunción.
28. Jara Arévalo, José.
29. Jaume Planas, Pedro.
30. Jiménez Milla, Fernando.
31. Llanos Gómez, Amadeo.
32. Marcos Gallego, José Pedro.
33. Marquines Zamora, María Pilar.
34. Martínez Losada, Joaquín.
35. Mendiola Sáenz, Pedro.
36. Monasterio Fernández, Agustín.
37. Monzón Rivas, Lorenzo.
38. Moreno López, Manuel.
39. Padilla Vicioso, Juan.
40. Ponz Marín, Juan Miguel.
41. Remón Camacho, Juan.
42. Reol. Tejada, Juan Manuel.
43. Rico Castillo, Juan.
44. Río Mapell, Sergio del.
45. Rodríguez Gallego, Manuel.
46. Rodríguez Pérez, Antonio.
47. Rubio Guerra, Francisco.
48. Seijas Vázquez, Eduardo.
49. Vera Gómez, José Luis.
50. Vleyna Roca, Antonio.
51. Vleyna Roca, Enrique.
52. Villanueva Marqués, José Luis.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—El Director general, P. D., Vicente Díez del Corral.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de enero de 1961) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, los siguientes aspirantes:

- D. Fernando Calvet Frats.
- D. Ricardo Granados Jarque.
- D. Carlos Villar Palasi; y
- D. Angel Martín Municio.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 18 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de febrero del mismo año) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, los siguientes aspirantes:

- D. Antonio Marín López.
- D. José Antonio Pastor Rídruejo.
- D. Fernando Gil Nieto.
- D. Juan Antonio Carrillo Salcedo.
- D. Antonio Pérez Volturiez.
- D. José Puente Egido.
- D. José Luis Pardo Pérez.
- D. Vicente Luis Simó Santonja; y
- D.ª María del Carmen Martí de Vesés Puig.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se hace pública la constitución de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición a varias plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina.

A propuesta de dicha Facultad, este Rectorado ha tenido a bien nombrar con fecha de hoy los Tribunales que a continuación se relacionan, que han de juzgar las pruebas de la oposición convocada con fecha 20 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre siguiente) para proveer plazas de Médicos internos de la Facultad citada, adscritas a las cátedras que se indican:

«Patología General» (dos plazas), «Patología y Clínica Médicas», A (una plaza) y «Patología y Clínica Médicas», B (una plaza).

Tribunal:

- Don Manuel Beltrán Bagueña.
- Don Miguel Carmena Villarta y
- Don Manuel Valdés Ruiz.

«Pediátrica y Puericultura» (dos plazas).

Tribunal:

- Don Tomás Sala Sánchez.
- Don Manuel Valdés Ruiz, y
- Don Francisco Bonilla Martí.

«Patología y Clínica Quirúrgicas», primera y segunda cátedras (una plaza para cada una).

Tribunal:

- Don Carlos Carbonell Antolí.
- Don Francisco Gomar Guarnar, y
- Don Marcelo Carreras Matas.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de fecha 10 de mayo de 1957.

Valencia, 15 de marzo de 1961.—El Vicerrector.